El Presidente Truman Hablará el Lunes Para Referirse al Problema de la Huelga

SIGUEN LEYENDOSE LOS ESCRITOS DE DEFENSA



AÑO XX ★ Nº 6788 ★ Santa Fe, viernes 6 de diciembre de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

La Grave Situación del País, Reflejará

WASHINGTON, 5. (ANS). — El gremio de mineros unidos de John L. Lewis, presentó hoy una notificación de que apelará ante el tribunal superior la sentencia del magistrado Goldsborough condenándolo a una multa de tres millones y medio de dólares y también de la multa de diez mil dólares dictada contra Lewis por desacato al tribunal.

James A. Glenn, en representación de los acusados, presentó su notificación de apelación en el tribunal de apelaciones del distrito de Columbia a las dos y media de la tarde. El establecimiento firme de la apelación requiere que el gremio y Lewis presten fianzas para cubrir sus [illegible] ante el tribunal del magistrado Goldsborough.

Los abogados del gobierno y de los acusados conferenciaron esta tarde con el magistrado Goldsborough sobre la cuestión de las finanzas. El subsecretario de Justicia, John F. Sonnet, dijo a los periodistas que es posible que las fianzas no se presten hasta mañana. Más tarde los abogados del gobierno abandonaron el tribunal. Los abogados de los mineros quedaron encerrados con el magistrado. Cuando la reunión terminó, ni el magistrado Goldsborough ni los abogados del gremio quisieron hacer comentario alguno. Rehusaron discutir si se había llegado o no a un acuerdo sobre la fianza a prestar para garantizar la condena de tres millones y medio de dólares dictada contra el gremio. El abogado de Lewis, Joseph A. Padway, dijo que él personalmente prestaría la fianza por el líder de los mineros.

Mientras, nuevas gestiones para lograr un rápido arreglo de la disputa del carbón con el fin de reanudar, lo antes posible las operaciones en las minas, se realizaron hoy. El presidente de la federación norteamericana del trabajo, William Green, propuso que se reanuden cuanto antes las negociaciones entre los propietarios particulares de minas y el gremio. Green dijo que el gobierno había tenido éxito en sus medidas legales contra los mineros, pero señaló que "la aguda escasez de carbón prosigue".

El presidente Truman hablará por radio el domingo a las nueve y media de la noche, hora de Nueva York, sobre el problema del carbón.

Se espera que el Presidente haga "un llamamiento a la razón" a los mineros en huelga. Se cree probable que el presidente recalque el hecho de los problemas que se discuten están ahora ante los tribunales y las opiniones de los tribunales.

Se estima que Míster Truman hará un historial de los esfuerzos del gobierno para mantener las minas del carbón en operación y que renovará su proposición de que los propietarios de las minas y el gremio negocien directamente para el arreglo de su disputa y que entretanto los mineros vuelvan al trabajo. Míster Truman hablará durante veinte minutos por todas las estaciones de radio de importancia.

El anuncio hecho por la Casa Blanca sobre el discurso que pronunciará por la radio el presidente se hizo pocas horas antes de que se pongan en vigor hoy a medianoche dos medidas radicales de embargo dictadas a consecuencia de la huelga que lleva ya quince días. Estas medidas son:

Primera, la prohibición dictada por la comisión de comercio interestatal de todos los embarques de carga que no sean productos esenciales por compañías de ferrocarriles y expresos. Solo víveres, combustibles, medicinas y artículos similares de prioridad máxima podrán ser transportados.

Segunda, la prohibición de paquetes postales que pesen más de cinco libras o que midan más de dieciocho pulgadas de largo o más de sesenta pulgadas en largo y ancho combinado. A partir del domingo a medianoche se establecerá una nueva reducción de 25 por ciento en los itinerarios de trenes de pasajeros en aquellos ferrocarriles que queman carbón en sus locomotoras. Esta es la segunda reducción de 25 por ciento del servicio desde que comenzó la huelga de mineros en noviembre.

La proposición de que se celebren conferencias entre los propietarios de las minas y el gremio está de acuerdo con la que hizo el presidente Truman y también el secretario del Interior, Krug, antes de que comenzara la huelga. En aquella ocasión, Lewis rechazó la proposición presidencial y puso en vigor la notificación de terminación de contrato con el gobierno de los Estados Unidos. Green calificó la acción legal del gobierno en la crisis del carbón "una senda hacia la tiranía", y dijo:

"Porqué no concertar una conferencia de representantes de aquellos que administran y tienen en operación las minas y representantes de los obreros mineros y por medio de una discusión honrada y sincera del problema se busca una base de acomodación que sea aceptable para todos y de ese modo se logra la reanudación de las operaciones en las minas?".

El presidente de la federación norteamericana del trabajo, dijo que confiaba en que los tribunales superiores casarían las decisiones del magistrado Goldsborough contra el gremio y Lewis. Green declaró: "Debido a la ilegalidad del procedimiento los obreros confían en que la decisión sea anulada. La fuerza, el castigo y la servidumbre involuntaria no están acordes con los principios de justicia y democracia. La libertad debe ser una cosa vital para nuestra democracia. Los obreros deben de ser libres. Y los obreros están determinados a seguir siendo libres. Los obreros norteamericanos no pueden y jamás aceptarán mandamientos judiciales, castigos y penas, medidas de fuerza y servidumbre involuntaria, como substitutos de la libertad, libre albedrío, justicia y democracia".

Green inició la declaración diciendo:

"El gobierno ha logrado triunfar en sus esfuerzos por imponer una fuerte pena a los mineros de la nación y a sus líderes electos, pero aún así, la aguda escasez de carbón se mantiene".

En la Casa Blanca se dijo que no se harían comentarios inmediatos sobre la situación del carbón o sobre las proposiciones de Green. Los asesores del presidente le informan que míster Truman está más determinado que nunca a seguir la lucha hasta el final. Se tiene entendido que el presidente estima que la cuestión debe confrontarse plenamente ahora y establecer la fórmula para el futuro. El primer magistrado está determinado a presentar el asunto directamente al pueblo. Ha indicado que se presentará ante el próximo Congreso y pedirá una legislación obrera enérgica para impedir la repetición de situaciones como la presente, otras desastrosas.

Nacionalización de Industrias Yugoslavas

BELGRADO, 5 (ANS). — El parlamento yugoeslavo aprobó hoy una amplia ley de nacionalización de las industrias, en la cual se incluye a los periódicos "en el interés de la información correcta para que cumplan la misión social y cultural que corresponde a la prensa".

A Noventa y Cinco Franceses Condecoran

PARIS, 5 (ANS). — El general Tate y el embajador norteamericano Jefferson Caffey concedieron la medalla de la libertad a noventa y cinco franceses que ayudaron a escapar a aviadores

ACUERDO DE LA UNESCO CON NACIONES UNIDAS

PARIS, 5 (ANS). — La comisión administrativa y legal de la organización educacional, científica y cultural de las naciones unidas —Unesco— aprobó hoy el texto de acuerdo entre la Unesco y las naciones unidas. La sesión plenaria de la comisión de programa reunida en París aprobó también informes sobre educación, ciencias sociales, ciencias naturales, comunicaciones en masa, artes creativas y la celebración del mes de la Unesco.

Jira de Inspección del Mariscal Montgomery

TRIESTE, 5 (ANS). — El mariscal de campo vizconde Montgomery, jefe del Estado Mayor general imperial británico, inspeccionó la primera división blindada británica hoy durante su visita a Trieste. Dijo a los periodistas que era esperado en Australia el próximo primero de julio para un recorrido de dos semanas seguido de una visita similar a Nueva Zelandia.

PROGRESA LA CONFERENCIA DE LOS CUATRO GRANDES

NUEVA YORK, 5 (ANS). — Los ministros de asuntos extranjeros de los cuatro grandes prácticamente salvaron esta noche todos los grandes obstáculos que les impedían llegar a un acuerdo sobre los tratados de paz con los satélites del Eje y determinaron instruir a sus auxiliares para que fijen el procedimiento para la firma más rápida de los tratados en cuestión.

Las concesiones hechas por el ministro del exterior soviético V. Molotov permitieron a los ministros extranjeros ponerse de acuerdo sobre todos los puntos importantes relativos a los tratados de paz con Italia, Bulgaria, Rumania, Hungría y Finlandia.

En la elegante sala de "Waldorf Towers" que les sirve de centro de reunión, los ministros acordaron que una potencia que se abstiene de firmar un acuerdo no podrá aspirar a los beneficios que se deriven del mismo. Esto parece indicar que Rusia ha retirado su apoyo a Yugoeslavia, que se niega a firmar el tratado de paz con Italia si no lo considera favorable a sus intereses.

Molotov también accedió a declarar el principio de la libre navegación en el Danubio.

El consejo de los cuatro ministros acordó convocar a una conferencia danubiana dentro de los seis meses siguientes a la fecha cuando los aludidos tratados entren en vigor.

En la cuestión de reparaciones se acordó aumentar el montante de las reparaciones que deberá abonar Italia en 35 millones o sea un total de 360 millones de dólares.

Según los términos de la proposición francesa, Italia pagará ciento veinticinco millones a Yugoeslavia, ciento cinco a Grecia y cinco a Albania.

Los ministros no debatieron los cien millones de reparaciones italianas otorgados a Rusia por la conferencia de París ni los veinticinco concedidos a Etiopía.

PROPONEN UN PLAN SOBRE LA BOMBA ATOMICA

Estados Unidos Pide la Cooperación Rusa

LAKE SUCCESS, Nueva York, 5 (ANS). — Los Estados Unidos pidieron hoy a la Unión Soviética que acceda a un vasto plan para el control internacional de la energía atómica y otros descubrimientos científicos con el fin de circunscribir su empleo a fines pacíficos.

El senador norteamericano Tom Connally propuso al ministro de asuntos del exterior soviético, V. Molotov, que estudie la proposición esta noche de manera a poderse imponer y tratar de ella en la sesión de mañana del subcomité de medidas para la reducción de armamentos de las naciones unidas. El plan, incorporado al texto de la moción norteamericana para la reducción de armamentos, dice así:

"La asamblea general reconoce que es indispensable para la reglamentación general y reducción de armamentos el pronto establecimiento de un organismo de control internacional de la energía nuclear y otros descubrimientos modernos y económicos para asegurar su empleo únicamente en fines de paz".

Molotov ayer presentó una enmienda al texto norteamericano eliminando este párrafo que la delegación de Estados Unidos considera de importancia primordial. La enmienda de Molotov decía:

"Como paso indispensable hacia el objetivo urgente de eliminar de los armamentos nacionales las armas atómicas y todos los demás armamentos de primer orden que se adaptan para la destrucción en masa, la asamblea general insta a la comisión de energía atómica al cumplimiento más rápido de las tareas que le han sido señaladas".

El texto de Molotov, hace referencia sólo a las armas militares y no al control para fines pacíficos de los nuevos y peligrosos descubrimientos. La proposición de Molotov, sin embargo, no concuerda con la demanda angloamericana para la ampliación de los controles de manera que incluyan a los proyectiles dirigidos, la guerra bacteriológica y otras nuevas armas para el exterminio en masa, además de la bomba atómica.

MIRANDA — El Banco Central, institución que preside el señor Miguel Miranda ha informado del éxito alcanzado por las recientes operaciones de rescate de empréstitos nacionales, lo que fundamenta una vez más la solvencia económica del país y la firme dirección de las obras emprendidas en este terreno.

Dióse un Informe

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — El Banco Central de la República dió a conocer un comunicado en el que informa que el 1º del mes en curso quedó terminada la operación de rescate de los empréstitos nacionales colocados en Estados Unidos y en Suiza, cuyos saldos en circulación ascendía a 135 millones de dólares y 59 millones de francos suizos, respectivamente.

Añade c... por consiguiente, la deuda externa de la Nación está constituída en la actualidad exclusivamente por dos empréstitos emitidos en libras esterlinas que ascienden en total a 9 millones 200.000 libras. No ha sido posible aún rescatar estos dos empréstitos, debido a que disposiciones de su contratación definitiva dificultan la realización de amortizaciones extraordinarias. Sin embargo, termina diciendo, el gobierno argentino, fiel a su propósito de redimir al país de sus obligaciones externas, está efectuando las gestiones necesarias para allanar los inconvenientes que se oponen al rescate de esos empréstitos.

LA COMPRA DE TRIGO Y LINO

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — El Banco Central de la República dió a conocer la siguiente información:

"El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio iniciará las operaciones de compra de trigo y lino de la cosecha 1946/1947 en todo el país el 16 del corriente mes. Los interesados deberán presentar sus propuestas de venta en cualquiera de las sucursales del Banco de la Nación ubicadas en el interior.

Demanda al C. Bank

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — En el Juzgado de Instrucción del doctor Luis Alejandro Bianchi, se prosigue con el sumario instruído con motivo de la fuga del cajero del The National City Bank, sucursal Buenos Aires, Héctor Vicente Madrid, quien hace algunos días abandonó sus funciones y desapareció llevándose depósitos de cuentas corrientes, entre ellos uno de $10.000 pesos perteneciente a Juan González Lobet. El juez dispuso como primera medida interrogar a González Lobet y a Gerardo de Lima Silva depositantes de sumas que el cajero Madrid sustrajo en provecho propio.

Ambos explicaron su situación y las razones para abrir las cuentas corrientes en la institución bancaria, guardándose la reserva necesaria acerca de los términos de la declarado.

DEMANDAN AL BANCO

Por cobro de la suma de $41.713 pesos ha sido demandado el City National Bank. Dicha suma es la defraudada por el cajero Madrid, quien es buscado empeñosamente por la policía.

La demanda fué hecha por el depositante de esa suma, ante el juez de Comercio, doctor Barreteveña.

ABSOLVIOSE A UN ACUSADO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — La Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó la absolución de Pedro Zamora, condenado por los tribunales inferiores a la pena de 17 años de prisión por el delito de homicidio en la persona de Francisco Martínez.

Al revocar la sentencia la Suprema Corte señala que no existen pruebas suficientes para condenar a Zamora, y demanda la inmediata libertad del acusado.

MOSLEY ATACO AL LABORISMO INGLES

[illegible], 5 (ANS). — Sir Oswald Mosley, ex líder de los camisas negras británicos, dijo hoy que el gobierno laborista ha violado la promesa parlamentaria de la carta magna al negarle a él y a Lady Mosley un pasaporte para viajar al extranjero "por motivos de salud".

Lord Sherwood presentará el asunto en la Cámara de los Pares el próximo miércoles.

Distinción Concedida al Presidente Arévalo

CIUDAD GUATEMALA, 5 (ANS). — El presidente de Chile, González Videla, ha conferido la condecoración de la orden del mérito de aquel país al presidente de Guatemala, Juan José Arévalo. El embajador chileno Alberto Bejarano declaró que es la primera condecoración que otorga el actual gobierno chileno.

ESTUDIARAN EN FRANCIA LA ENERGIA ATOMICA

PARIS, 5. (ANS). — El gobierno francés está preparándose a construir un centro para el estudio de la energía atómica al sur de París, según informó hoy la radio francesa.

VARIAS RELIQUIAS DE SHAKESPEARE EN RUINA

LONDRES, 5 (ANS). — El ayuntamiento de Stratford, cuna de Shakespeare, sufrió graves averías anoche en un incendio y se asegura que un número de reliquias de Shakespeare quedaron destruídas.

COMENTAN EN ESPAÑA EL DEBATE EN LA UN

MADRID, 5 (ANS). — Las noticias sobre el debate sobre España en las naciones unidas "son recibidas en España con serena ecuanimidad", según asegura hoy en un editorial el principal periódico de Madrid, el "A.B.C." El artículo del diario español, transmitido por radio Madrid, refiriéndose a la moción norteamericana pidiendo a la asamblea que requiera del pueblo español que se desembarace del régimen de Franco, añadía: "Tomamos nota de las mociones; las estudiamos minuciosamente y, si las consideramos ofensivas o denigrantes nos damos por enterados y las rechazamos".

Otro periódico de Madrid, "Ya", comentando el acalorado debate en la sesión de ayer de la comisión política y de seguridad, dice: "El régimen español no parece ser del gusto de muchos miembros de la organización de las naciones unidas, del mismo modo que no nos gusta a nosotros el régimen bajo el cual muchos otros viven. Pero no hacemos el menor esfuerzo por tratarles de convencer a que cambien sus regímenes, entre otras razones porque nos harían tanto como el que nosotros les hacemos. En otras palabras, no les hacemos ningún caso.

APELACION DE MINEROS SOBRE LAS SANCIONES

WASHINGTON, 5 (ANS). — El presidente del congreso de organizaciones industriales — C.I.O. — Philip Murray aseguró hoy que el C.I.O. tomará todas las medidas necesarias para participar en la apelación de los mineros unidos contra las penas impuestas por el tribunal federal.

Murray declaró que "el C.I.O. tiene una responsabilidad con sus millones de miembros para quienes la libertad es una posesión preciosa". Calificó la acción del tribunal federal al imponer una multa de tres millones y medio de dólares a los mineros unidos y otra de diez mil dólares a John L. Lewis, a petición del gobierno, como "un vergonzoso intento de forzar a los ciudadanos norteamericanos a trabajar contra su voluntad por medio de la coerción económica".

Murray recomendó a los mineros y a todos los ciudadanos "de mentalidad justa" que "contrasten el carácter salvaje de las sanciones invocadas contra los mineros con la extraordinaria benignidad desplegada por los tribunales hacia los patronos y sus intereses".

ESCASEZ DE VIVERES EN ZONA DE BARCELONA

MADRID, 5 (ANS). — La inquietud con respecto a la situación de víveres en la zona de Barcelona ha llegado a tal punto que el gobernador de aquella zona ha dictado una nota deplorando las [illegible] huelgas en Cataluña. La nota del gobernador dice que "los círculos oficiales están grandemente preocupados por estas huelgas que han creado el caos y la anarquía en algunas regiones". Una de las [illegible] demandas de los huelguistas es una petición de mejores raciones. Entretanto, cinco personas más acusadas de ser agentes de elementos rebeldes han sido arrestadas.

Ratificó Diputados el Régimen Bancario

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — A las 17.35 se constituyó nuevamente el tribunal del Senado con asistencia de 18 de sus miembros y la presidencia del doctor Quijano. Luego de recibir juramento al senador Mathus Hoyos, que se incorporó así al cuerpo, por secretaría se leyó el documento del defensor del miembro de la S. Corte doctor Ramos Mejía. La exposición estuvo a cargo del señor Rojas, quien posteriormente dió lectura al escrito presentado por el defensor del Dr. Nazar Anchorena.

A las 20 el Senado levantó su sesión hasta mañana, después de aprobar una moción por la que se solicitó que fueran testados los términos parodia de juicio político y simulación, que figuraban en el alegato del Dr. Ramos Mejía.

APROBO DIPUTADOS EL ORDENAMIENTO FINANCIERO

BUENOS AIRES, 5. (ANS). — A las 16.10 reanudó sus deliberaciones la Cámara de Diputados con el tratamiento del régimen bancario y financiero. El señor Ravignani continuó su exposición interrumpida a mediodía, en la que formuló enérgicos cargos al proyecto. En igual sentido se expidió el señor Pastor, que criticó las facultades concedidas al Banco Central, formulando una extensa exposición de los regímenes bancarios desde la época de Pellegrini hasta los momentos actuales. En defensa del despacho habló posteriormente el señor Cooke, quien abogó por su aprobación.

Agotada la discusión sobre el dictamen propiciando la ratificación de todos los decretos financieros y de régimen bancario, fueron aprobados con ligeras modificaciones de forma.

En seguida el cuerpo inició la consideración de un despacho en el proyecto del señor Rubino pidiendo informes al Poder Ejecutivo sobre la comercialización de la cosecha. Lo informó favorablemente el señor Malcolm. Luego hablaron varios legisladores, y cuando se iba a votar, la Cámara quedó sin número y se levantó la sesión.

AGITADOS DEBATES HUBO EN LA MAÑANA

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Los decretos relativos a la organización bancaria fueron el motivo central de las deliberaciones de la Cámara joven en la mañana de hoy, registrándose algunas incidencias discusiones.

En primer término el señor Tesorieri propuso un homenaje al dirigente obrero estadounidense Lewis, y luego una aclaración del doctor Guardo sobre la forma reglamentaria del proyecto, el señor Sammartino continuó su exposición relativa a la ley 4144. Luego que concluyó el término fijado para este asunto, la Cámara entró a considerar el ordenamiento bancario, integrado este tema por 15 decretos leyes del P. E. Hicieron uso de la palabra los señores Mosset Iturraspe y Ravignani, y, hallándose en el uso de la palabra este último, la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta la tarde.

MERCANTE REFIRIOSE AL AGUINALDO

LA PLATA, 5 (ANS). — El gobernador de la provincia formuló una declaración a los representantes de la prensa acerca de las posibilidades de que se acuerde el aguinaldo al personal administrativo.

El coronel Mercante expresó que esa sería una de sus más caras aspiraciones de su gobierno, pero es necesario condicionarla a las posibilidades de las finanzas provinciales.

—"Ustedes recordarán que asumí el gobierno con un déficit de [illegible] millones de pesos, que ha sido necesario liberar con gran sacrificio, dijo y agregó que de acordarse ese beneficio volveríamos a provocar aquella situación.

Descartada en principio la posibilidad del aguinaldo el coronel Mercante expresó que se estudia un aumento general de los sueldos de todo el personal administrativo, que será fijado sobre la base de una mayor remuneración para los sueldos menores por ser los que reclaman una retribución que permita a esa gente humilde ponerse a tono con el aumento progresivo que se viene operando en el costo de la vida.

INICIATIVA DEL BLOQUE LABORISTA

El bloque laborista de la Cámara de Diputados se dirigió al presidente del cuerpo solicitando que se trate en las próximas sesiones del cuerpo el proyecto sobre aguinaldo a los empleados públicos de la provincia.

AUMENTA LA PRODUCCION DE CEMENTO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — [illegible] que ha experimentado [illegible] la producción de cemento en el país.

En los primeros nueve meses de 1946 se elaboraron 859.381 toneladas, lo que señala un aumento de 45.424 toneladas, o sea un 5.5 por ciento con relación a igual período del año anterior.

INAUGUROSE UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Con asistencia de altas autoridades nacionales [illegible] esta tarde el Primer Congreso Americano de [illegible] auspiciado por la Asociación [illegible] de la República Argentina.

Asisten al Congreso representantes de nuestro país, Uruguay, Perú, Brasil y Chile.

Las deliberaciones [illegible] hasta el martes próximo, para [illegible] y dejar constituída la Confederación Americana del [illegible] de Carga.

DELEGACION DE TIRADORES

BUENOS AIRES, 5 (ANS). — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer un decreto del P. E. autorizando el envío de una delegación de tiradores a la República de Chile.

La delegación estará presidida por el director general de Tiro y Gimnasia.

ACTO CIENTIFICO

MENDOZA, 5 (ANS). — Esta mañana, en el salón de conferencias del Hospital Central fué inaugurada la [illegible] Reunión Anual de la Asociación Médica Argentina, organizada por la Asociación Médica de Mendoza.

Asistieron al acto autoridades provinciales y destacadas personalidades de las distintas regiones del país.

GESTIONARON PARA LOS EMPLEADOS DE LA U. Nal. DEL LITORAL, EL SALARIO MINIMO

BUENOS AIRES, 5. (ANS) — El Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, Ing. Julio de Tezanos Pinto y el diputado nacional Sr. Antonio S. Pirani, gestionaron para los empleados de la Universidad del Litoral el pago del salario mínimo, a partir del día 22 de agosto ppdo., obteniendo resultados favorables esas gestiones.

Se incluye en ese beneficio al personal del Hospital Centenario de Rosario e Institutos y demás dependencias de esa casa de estudios.

BUENOS AIRES, 5. (ANS) — La Subsecretaría de Informaciones dió a conocer un comunicado en el que informa que continúan desarrollándose normalmente los exámenes en las distintas Facultades dependientes de la Universidad de Buenos Aires.

Expresa que el total de exámenes rendidos en esa casa de estudios hasta ayer, es de 11.273. En las Universidades del Interior del país los tribunales examinadores también funcionan regularmente, siendo el número de alumnos examinados hasta el día de ayer el siguiente: Universidad Nacional de La Plata, 9.833; Universidad Nacional del Litoral, 7.110; Universidad Nacional de Cuyo, 1.587; Universidad Nacional de Córdoba, 2.493; Universidad Nacional de Tucumán, 732.

"Por lo expuesto, termina diciendo el comunicado, el estudiantado puede comprobar la absoluta tranquilidad y el normal desarrollo de las pruebas en las casas de estudio, donde los alumnos que allí lo deseen cuentan con todas las garantías para rendir sus exámenes".

El Sindicato de Abogados en la Visita al Gral. Perón



En la presente fotografía aparece el presidente de la República rodeado por una delegación del Sindicato de Abogados y Procuradores, quienes le visitaron para expresarle su adhesión y notificarle la constitución de la entidad. Aparece también el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Belisario Gache Pirán.

En un Accidente Pereció Ayer el Doctor Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana

WASHINGTON, 5 (ANS). — El doctor Leo S. Rowe, director de la Unión Panamericana, murió esta noche arrollado por un automóvil cerca de la embajada de Bolivia.

La policía informó que un automóvil guiado por un cabo del ejército arrolló a Rowe cuando atravesaba una avenida para asistir a una recepción en la embajada boliviana. Tenía 75 años de edad, era natural del estado de Iowa, había sido director general de la Unión Panamericana desde que ésta se organizó en 1920, era soltero y residía en el edificio de la Unión.

El doctor Rowe fué lanzado a una distancia de cuatro metros al ser arrollado por el automóvil del ejército, quedando sin conocimiento. Cuando pocos minutos después llegó un médico a reconocerlo, era ya cadáver. La policía dice que el doctor Rowe, quien por muchos años fué el espíritu guía de la Unión Panamericana, iba solo cuando fué arrollado.

El doctor Rowe ingresó en la Facultad de la Universidad como instructor en la cátedra de gobierno municipal en 1903 y continuó en la Universidad hasta 1917.

Durante trece años fué jefe del departamento de economía política de la Universidad. Era miembro de incontables comisiones y delegaciones interamericanas a partir de 1900 cuando fué miembro de una comisión encargada de compilar y revisar las leyes de Puerto Rico.

Los gobiernos de la América latina le concedieron numerosas condecoraciones. Durante la primera guerra mundial fué secretario auxiliar del Tesoro y después pasó al departamento de Estado para dirigir la división de asuntos latinoamericanos. Abandonó el puesto del departamento de Estado en 1920 para dirigir la Unión Panamericana.

El doctor Rowe desempeñó un importante papel en la redacción de los informes de las comisiones de que formó parte. Además fué autor de un número de obras técnicas y sus artículos se publicaban en numerosas publicaciones de carácter económico.

El doctor Rowe, que padecía de sordera, atravesaba solo la esquina de la calle 30 y la avenida Massachusetts cuando fué alcanzado por el automóvil y su muerte fué casi instantánea.

VECINOS DEL BARRIO ALFONSO FRENTE A LAS INUNDACIONES

Un Problema que Debe Solucionar la Comuna

Atendiendo el reclamo de numerosos vecinos del "Barrio Alfonso", hemos tenido oportunidad de visitar ese sector ciudadano para constatar, una serie de deficiencias edilicias, en especial, el problema que ha creado a los pobladores la inundación producida a consecuencia de las últimas lluvias.

En calle Juan Díaz de Solís, entre Juan de Garay y Rosario, a todo lo largo y ancho de esa cuadra, existe una depresión del terreno, que se ha convertido en una verdadera laguna, invadiendo las aguas, las viviendas levantadas junto a ella, con el consiguiente peligro para la salud de los vecinos, quienes han tenido que pasar muchos días con el agua dentro de las casas y ranchos que allí se han construido.

Dado que los desagües no existen, el agua estancada y de hecho, ese tramo de la calle, se ha convertido en un lodazal que imposibilita el tránsito de los vehículos y causa sensibles perjuicios para los que se domicilian en esos alrededores.

Los vecinos, han solicitado a las autoridades municipales, en varias oportunidades el rellenamiento de la calle, sin haber obtenido hasta el día de hoy, una resolución favorable.

En los días anteriores, a raíz de las lluvias, pidieron auxilio al Cuerpo de Bomberos, para desagotar las viviendas y todo los trámites realizados no obtuvieron éxito de ninguna naturaleza.

Todos estos aspectos, señalan claramente que esos vecinos han sido dejados en el más grande de los olvidos por las autoridades comunales, quienes deben velar en forma permanente por los ciudadanos que con todo derecho reclaman mejoras de carácter público.

Corresponde por lo tanto, que el municipio arbitre los medios, para que se realicen los desagües que la situación de la calle Juan Díaz de Solís exija y se atienda de ese modo, una sentida necesidad del barrio Alfonso.





Ofrecemos dos notas gráficas en las cuales puede observarse el estado lamentable en que deben vivir muchas familias del barrio Alfonso, cuyas viviendas se hallan rodeadas de agua y en algunas llegan hasta en las habitaciones, con el consiguiente peligro para sus moradores. La Municipalidad debe, sin dilación, proceder a rellenar la cava y construir los desagües necesarios, para evitar que se repitan estos hechos, que provoca tantas molestias a la gente humilde de esa zona.

FESTIVAL DANZANTE DE LA S. DON POLSKI

La C. D. de la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Don Polski", ha organizado para el 7 del cte. a las 21 hs., un festival danzante, que tendrá lugar en la sede que posee en calle Llerena No. 2674.

De acuerdo a lo dispuesto, el 50 o/o del beneficio que se obtenga en el festival, será destinado al socorro de las víctimas de la guerra en Polonia.

ACORDO PERSONERIA JURIDICA EL GOBIERNO

El Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha aprobado los estatutos presentados por la Compañía Santa Fe, Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria de Mandatos y Financiaciones, con domicilio legal en esta ciudad. Se la reconoce en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

—También ha sido aprobadas las reformas introducidas en sus estatutos por la Sociedad Anónima Cerámica Industrial Rosario con domicilio en la ciudad de Rosario. Entre las reformas introducidas se halla la que se refiere al aumento de su capital social hasta la suma de dos millones quinientos mil pesos, confirmándosele en el ejercicio de personería jurídica.

LOS EXAMENES DE LA "ALIANZA FRANCESA"

Los exámenes de la institución del epígrafe, tendrán lugar en la Escuela Francesa de Santa Fe, sita en calle Crespo No. 2948, los días 16 y 17 del actual dando comienzo los mismos a las 8 horas.

Las inscripciones se reciben hasta el día 14 en la dirección de la aludida escuela de 10 a 12 horas.

ASOC. DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE ROSARIO

En Rosario se realizó una reunión de afiliados de la Asociación de Estudiantes de Derecho residentes en aquella ciudad con el objeto de dejar constituída la filial de este organismo estudiantil. A tal fin se procedió a elegir una comisión provisoria integrada de la siguiente manera:

Presidente, Angel Ferranti; Secretario General, Mario J. Detricio; Secretario de Informaciones, Raúl Garrido; Secretario de Publicaciones, Luis Angel López; Secretario de Extensión Universitaria, Jorge Alberto Ibáñez; Secretario de Relaciones Gremiales, Miguel Juan Gutiérrez; Secretario de Actas, Ricardo Alberto Quiroga; Vocales: Antonio Carlomagno, Mario J. Ibáñez, Juan Galardi y Víctor M. García.

Sobre la Reciente Conversión de Títulos Informó el Banco Central de la República

El Banco Central de la República Argentina ha dado a conocer esta noche la siguiente información:

Hasta el 30 de noviembre pasado, fecha en que cerró el período fijado por el Poder Ejecutivo para que los tenedores de títulos del Crédito Argentino Interno Conversión 3½ o/o 1944/87 pudieran solicitar su reembolso a la par, se recibieron pedidos de rescate por un importe aproximado de v$n. 21 millones, o sea el 3 o/o del monto de v$n 689,6 millones a que ascendía la circulación del empréstito.

En consecuencia el saldo no reembolsado que una vez excluídos los v$n 48,7 millones que se canjean por Obligaciones de Previsión Social del 4 o/o, asciende a v$n 620 millones aproximadamente, ha quedado en nuevos títulos del Crédito Argentino Interno 3 o/o 1946 Serie "G" a la paridad única de v$n 105,30. Desde la fecha el Banco Central ha puesto a disposición de los interesados los nuevos títulos emitidos.

Además y con referencia a las operaciones de conversión de los empréstitos en circulación del 4 o/o, 4½ o/o, 5 o/o y 5 1/2 o/o de interés, dispuestas por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, se ha fijado el período para realizarlas, entre el 2 y el 14 de diciembre de 1946 con excepción de la correspondiente a Entre Ríos, que finalizará el día 12 del mismo mes.

Dentro de dicho período, los tenedores de títulos de los empréstitos llamados a rescate podrán solicitar el reembolso a la par más intereses corridos hasta la fecha en que se rescatan. Los que no soliciten expresamente el reembolso se considera que aceptan el canje de sus títulos por los nuevos valores del 3½ o/o de interés que se emiten.

De acuerdo con las paridades establecidas, los aceptantes del canje recibirán m$n 104,70 nominales por cada título de $ 100 valor nominal, en el caso de los empréstitos de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires, y m$n. 103,70 nominales por cada título de $ 100 en los de las provincias de Entre Ríos, Salta y Santa Fe. Además, en todos los casos, los tenedores recibirán, en efectivo, los intereses corridos correspondientes.

Simultáneamente, y dentro del mismo período, las provincias de Entre Ríos y Salta ofrecen a la suscripción pública, mediante pago efectivo y al precio de 95 o/o, títulos del nuevo empréstito del 3½ por ciento de interés por un total de v$n 20 millones y v$n 3 millones, respectivamente. El período de suscripción podrá cerrar se en cualquier momento, reservándose los emisores el derecho de prorrateo si las suscripciones excedieran las sumas ofrecidas.

METEOROLOGICAS

Después de los últimos días en que llovió torrencialmente, ayer apareció el sol, registrándose un aumento en la temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima, 26 grados, la mínima, 22 grados, marcando el barómetro 753-00. La dirección del viento sur sureste, con una velocidad de 26 kilómetros por hora. La humedad relativa 86 por ciento. En la ciudad llovió 15 milímetros.

REUNIOSE LA COMISION DIRECTIVA DE LA Soc. RURAL DE SANTA FE

Tuvo lugar la reunión de la comisión directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe, presidiendo las deliberaciones el titular Dr. Rodolfo A. Weidmann, asistido por el secretario Dr. Eduardo M. Oschwind. Se resolvieron diversos asuntos relacionados con la entidad. Entre otras disposiciones, se dejó establecido días de sesión el segundo y cuarto miércoles de cada mes. El Dr. Eduardo C. Mántaras informó ampliamente sobre los trámites relativos a la conferencia técnica que dictará en las instalaciones de la Sociedad Rural el Dr. Felipe Erdmann, la que posiblemente tendrá lugar en el mes de marzo de 1947.

La presidencia fué autorizada para designar los delegados que asistirán a las asambleas ordinaria y extraordinaria de la C.A.R.C.L.O. a celebrarse el sábado próximo en Rafaela. Agotados los asuntos entrados por secretaría, se levantó la sesión. Eran las 21 horas.

LA MORADORA DE UNA FINCA SE SUICIDO

En el interior de su domicilio, Catamarca 4062, puso fin a su vida, la noche anterior, la señora Jerónima R. Vda. de Guerra, de 53 años. Para consumar el hecho, aquélla empleó una cuerda, uno de cuyos extremos sujetó a un tirante del techo y con el otro formó un nudo corredizo alrededor de su cuello, tras lo cual se arrojó al vacío. Su muerte fué casi instantánea, según certificó el médico que examinó el cadáver. La suicida dejó un papel escrito donde expresa su voluntad de quitarse la vida y que no se culpe a nadie de ello.

Consejo Deontológico de la 1a. Circunscripción

El Consejo Deontológico de la Primera Circunscripción, nos ha remitido para su publicación, el siguiente comunicado: "Atento a la resolución No. 232 del Consejo General de Sanidad, fecha 27 de agosto de 1943, teniendo en cuenta que reducido número de sociedades de socorros mutuos, asistencia social, sociedades médicas, etc., han cumplimentado con los requisitos de su inscripción en el registro respectivo del Consejo Deontológico de la primera circunscripción Judicial de la provincia, se hace saber a dichas entidades que por resolución No. 639 del día 13 de noviembre ppdo., el Consejo General de Sanidad, tomando en cuenta los informes elevados oportunamente por los Consejos, ha resuelto establecer un nuevo plazo improrrogable hasta el 31 de diciembre actual para la inscripción de dichas sociedades radicadas en jurisdicción de la primera circunscripción, haciéndose la expresa salvedad de que en caso de no hacerlo así se adoptarán las medidas necesarias para lograr el cumplimiento de dicha disposición. Lo que se hace saber, a sus efectos."

Festival de la Asociación "Vanguardias de la Patria"

La Asociación Juvenil "Vanguardias de la Patria", ha organizado para el 7 del actual a las 21 horas, un festival danzante en el local de calle General López 2547. Los fondos que se recauden serán destinados para la adquisición de un campo de deportes. Los precios de las tarjetas han sido fijados en $ 1.00 para caballeros y $ 0,50 para damas.

Certamen Literario

La Unión Argentina de Maestros viene activando la organización de un certamen literario para maestros. Las bases para intervenir en dicho concurso son las siguientes:

Los relatos deberán ser verídicos, tener por protagonistas a maestros argentinos de territorios o provincias y referirse a algún episodio de la vida escolar que revele las características sociales del lugar en que se desarrolla la acción, el ambiente en que debe desenvolver su misión el maestro y las dificultades que debe vencer.

No es indispensable que el nombre del lugar donde se desarrolle el relato sea el auténtico si así no lo desea el autor.

El jurado atenderá: 1o. al contenido social del relato; 2o. a su forma literaria.

Los autores deberán ser maestros.

El trabajo no excederá de 3.000 palabras e irá firmado con seudónimo.

El relato se presentará acompañado de un sobre cerrado que contendrá el nombre y apellido del autor su domicilio y si está en ejercicio de la dirección de la escuela donde ejerce; en el exterior figurarán el título del relato y el seudónimo elegido.

El participante que lo desee podrá remitir más de un relato.

El primer premio consistirá en 100 pesos en efectivo y el segundo en 50 pesos. de los no premiados el jurado elegirá los más valiosos por su contenido o por su forma para con aquéllos y éstos, editar un libro que se publicará por cuenta de la UAM.

Se fija como único plazo de admisión el 31 de enero de 1947.

Los relatos deben ser enviados a la siguiente dirección: Unión Argentina de Maestros, Av. de Mayo 633, primer piso, escrit. 29.

REUNION EN CORDOBA DE LOS INDUSTRIALES PANADEROS

Terminó de llevarse en la ciudad de Córdoba una importante reunión del Consejo Directivo de la Federación Argentina de Industriales Panaderos con asistencia de delegaciones de la mayoría de las Provincias de la República.

En representación de la Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe, hizo acto de presencia y en calidad de delegado el señor Secretario de la C. D. de dicho organismo Don Gustavo A. Ferri hijo, quien a su regreso ha informado ampliamente ante el seno de la Sociedad, acerca de todo lo tratado en dicha reunión, expresando que el punto más importante de todo lo fué el relacionado con los precios vigentes del pan, situación ésta que es de carácter nacional.

La copia voluminosa del acta de dicha sesión ilustra, con detalles sobre las deliberaciones y los problemas que actualmente preocupa al gremio de la industria panadera en todo el país. En dicha reunión se puntualizaron las cargas que actualmente soporta esta rama de la industria y se trazaron normas a seguir con el fin de estabilizar el precio de venta con el de la producción del pan evitando perjuicios al público consumidor y productor. Trazado el plan será propuesto a las autoridades nacionales en procura de la anhelada solución.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores nacionales: Ciudad de Goya y Joven Antonio, varios.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Angelita Picardo, [illegible]; Paraná, carrasca vacíos; El Coquito, cáscara varios; Doña Adelia C., arena.

NUEVO GERENTE DE LA "PANAGRA"

Ha sido designado gerente de relaciones públicas y propaganda de la Cía. de Aviación Pan American Argentina S. A., el señor Santiago Eduardo Usher.

En su nuevo cargo, el Sr. Usher dirigirá todos los servicios publicitarios y de prensa de nuestras representadas en Argentina: Pan American World Airways y Pan American Grace Airways (Panagra).

BIBLIOTECA DEL INST. S. DE LA UNIVERSIDAD

La Secretaría del Instituto Social ha dado a conocer la nómina de las publicaciones recibidas durante el mes ppdo. en la biblioteca del Museo Social, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral.

De acuerdo a los detalles respectivos, han ingresado 164 publicaciones periódicas; 8 folletos varios y 23 libros.

Medidas de Desratización en Locales de Depósitos

La Inspección General de la Municipalidad ha procedido a inspeccionar distintos locales donde se efectúan demoliciones al margen del Decreto Provincial No. 20026 de fecha 19/3/44; y también depósitos de materiales que por sus condiciones de mal estado de higiene dan lugar a la propagación de invasión de ratas, habiéndose aplicado las medidas en todos los casos de infracción constatadas.

CAMBIO DE HORA DE EXAMEN EN LA ESC. DE SERVICIO SOCIAL

Nos comunica la dirección de la Escuela de Servicio que la mesa examinadora de Alfabetización se reunirá esta tarde a las 16, en lugar de reunirse a las 18 como estaba anunciado.

Se pide esta publicación para conocimiento de los interesados.

CENTRO UNIVERSITARIO ARGENTINO DE Sta. FE

Con mucho entusiasmo prosigue la tarea de inscripción de aspirantes a socios fundadores del Centro Universitario Argentino, Filial Santa Fe, tarea que se dará por terminada el 20 del corriente mes. Con este motivo informa la Secretaría de dicho organismo que los ya inscriptos deberán abonar dentro del término de cinco días la cuota correspondiente que fija la reglamentación respectiva para poder considerar la solicitud presentada. Los registros están a disposición de los interesados en el local provisorio de la Secretaría, San Jerónimo 2400 (Hotel La Ciudad).

Además comunican las autoridades del Centro a los distintos gremios y sindicatos locales, que de acuerdo con la comunicación cursada anteriormente, deben hacer llegar con la mayor brevedad posible las fechas convenidas para las conferencias que sobre divulgación del Plan Quinquenal ha dispuesto realizar el Centro Universitario Argentino por intermedio de sus miembros. Estas conferencias se dictarán en los locales de los gremios y sindicatos y con la reunión de varios de ellos en el Teatro Municipal.

Las Partidas Acordadas Para Compra de Materiales Para las Escuelas Especiales

Ante las gestiones iniciadas por la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios de Santa Fe, por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, se ha dictado un decreto, cuya parte dispositiva dice así: Art. 1o.) Autorízase a las Comisiones de Administración y Compras de las escuelas que más adelante se detallan para que llamen a licitación pública con todas las formalidades establecidas en la Ley de Contabilidad, a los efectos de adquirir materiales, repuestos y arreglos de sus elementos de trabajo, a saber: Mecánica y Electrotécnica de La Capital, hasta la suma de $ 5.070; Electrotécnica y Mecánica de Rosario, hasta $ 5.260; Mecánica del Automóvil y Afines, Capital, por $ 2.000; Industrias Regionales de San Lorenzo, por $ 3.000; Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de Laguna Paiva, por $ 3.000; de Oficios para Varones de Alcorta, por $ 3.000.

Art. 2o.) Disponer se liquide a favor de las escuelas que más adelante se detallan, para que en la licitación privada (concurso de precios), adquieran los materiales, repuestos, etc., por las cantidades que se especifican, a saber: Carpintería Naval de La Capital, $ 1.700; de Oficios Mixta de Casilda $ 1.370; Carpintería de Ribera de Villa Constitución $ 1.600; de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal, $ 1.000; de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de Ceres pesos 800; de Oficios para Varones de Barrancas $ 950; de Oficios para Varones de Las Rosas $ 800; de Oficios para Varones de Sunchales $ 1.000; de Oficios para Varones de Tostado $ 900; de Oficios para Varones de Villa Guillermina $ 1.325; de Artes y Oficios Mixta de Firmat $ 510; de Artes y Oficios Mixta de San Javier $ 800; de Artes y Oficios Mixta de Vera $ 800; Profesional Mixta de Artes y Oficios de Rufino $ [illegible]. Todas estas adquisiciones deberán hacerse por intermedio de las Comisiones de Administración y Compras de las escuelas mencionadas, correspondiendo los gastos del Art. 1o. y del Art. 2o. a la Partida "Máquinas, motores y herramientas y su conservación", del P. Vigente.

Art. 3o.) Disponer se liquide a favor de las Comisiones de Administración y Compras, de las escuelas que a continuación se mencionan, las siguientes cantidades, correspondientes a la partida "Materiales y materias primas" del P. Vigente: Mecánica y Electrotécnica de Capital $ 950; Electrotécnica y Mecánica de Rosario, $ 986; Mecánica del Automóvil y Afines, Capital $ 554; Carpintería Naval de La Capital, $ 315; de Oficios Mixta de Casilda $ 237; Industrial de Varones de Rafaela $ 365; de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de San Cristóbal $ 139; de Artes y Oficios y Técnicos Ferroviarios de Ceres 131; Mecánicos Agrícolas de Moisés Ville $ 144; de Artes y Oficios para Varones de Barrancas $ 167; de Oficios para Varones de San Justo 90; de Oficios para Varones de Sunchales $ 197; de Oficios para Varones de Tostado $ 182; de Oficios para Varones de Villa Guillermina $ 207; de Oficios Mixta de Cañada de Gómez $ 86; de Oficios Mixta de Venado Tuerto $ 88; de Artes y Oficios Mixta de Firmat $ 95; de Artes y Oficios Mixta de San Javier $ 135; de Artes y Oficios Mixta de Santa [illegible] $ 63; de Artes y Oficios Mixta de Vera $ 95; Profesional Mixta de Artes y Oficios Mixta de Rufino $ 88.

Art. 4o.) Disponer se liquide a favor de las Comisiones de Administración y Compras de las Escuelas Especiales para Mujeres, las siguientes cantidades correspondientes a la partida "Máquinas, motores y herramientas y su conservación" del P. Vigente: Escuelas de Oficios para Mujeres y del Hogar de Rosario No. 1 $ 1.200; No. 2, $ 340; No. 3, $ 700; No. 4, $ 200; No. 5, $ 252; No. 6, $ 150; No. 7, $ 200 y No. 8, $ 100; del Hogar de Arroyo Seco $ 150; Oficios Mixta de Cañada de Gómez $ 100; Oficios Mixta de Casilda 360; del Hogar de Coronda $ 100; del Hogar de Las Rosas $ 100 del Hogar de Máximo Paz $ 100; del Hogar de San Jenaro Est. 100; Oficios Mixta de Venado Tuerto pesos 260, Oficios Mixta de Villa Constitución $ 300; del Hogar de Barrancas $ 100; del Hogar de San Lorenzo $ 200; del Hogar de San Jenaro $ 100; Oficios Mixta de Firmat $ 200; del Hogar de Maggiolo $ 80; del Hogar de Roldán $ 100. Oficios para Mujeres y del Hogar Capital No. 1, $ 800; No. 2, $ 300; No. 3, $ 800; No. 4, $ 930; No. 5, $ 300; No. 6, $ 130; y No. 7 $ 340; San Cristóbal $ 100; Sunchales 100; San Justo $ 50; del Hogar de Santo Tomé $ 50; del Hogar de Tostado $ 800; del Hogar de Gálvez 50; del Hogar de Humboldt $ 50; y de Artes y Oficios Mixta de San Javier $ 50.

Art. 5o.) Las adquisiciones que se efectuarán con las partidas que se asignan por los Arts. 3o. y 4o. deberán también hacerse en licitación privada (concurso de precios).

Art. 6o.) Insértese, hágase saber y pase al H. Consejo General de Educación para los fines correspondientes. — Firmado: SUAREZ; J. M. Funes".

Necesidad de Sacar Muestras Fieles de Granos Cosechados

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido una circular a los cerealistas, socios de la entidad, en la que les expresa:

"La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, identificada con la campaña que viene realizando la Comisión Nacional de Granos y Elevadores entre los agricultores, vuelve a insistir que es imprescindible sacar muestras fiel de los granos cosechados para remitirlas a dicha entidad, conforme a las instrucciones impartidas, cuya finalidad es la de confeccionar los Patrones Oficiales que han de servir para cotejar por calidad toda muestra sometida a arbitraje y siendo de interés general que el propósito de ese organismo se vea ampliamente cumplido, esta Cámara ha creído necesario recordar a los productores, encargados de esa delicada tarea, se llene ese cometido en forma positiva a fin de que el mismo sea el más justo resultado de nuestras cosechas.

Siendo propósito de ésta Cámara colaborar en todo momento con el organismo arriba citado y ante la indiferencia de ciertos agricultores que no dan a esta tarea la importancia que para ellos mismos significa, ruega a los señores cerealistas en general [illegible] las medidas necesarias a fin de que se cumpla estrictamente con el envío de dichas muestras, pues sólo mediante tal circunstancia será posible conseguir la uniformidad del conjunto, base esencial ésta que se traducirá en beneficio del mismo productor.

No dudando de su eficaz cooperación en el sentido expuesto, lo saluda con atenta consideración (Fdo.) Orencio Ruiz, Presidente; Vicente Lupotti, Secretario Ad-hoc".

Separan Profesores en la Facultad de Derecho

Por resolución del Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, han sido separados como profesores en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, los Dres. Carmelo P. Piedrabuena, Eduardo C. Mántaras y Emiro A. Seghezzo.

Se Cumplirán en el Río Carcarañá las Previsiones del Plan del Gral. Perón

Adelantan apreciablemente los estudios sobre su aprovechamiento hidroeléctrico

La inspección que alto personal técnico de Centrales Eléctricas del Estado efectuó recientemente a la zona en que se realizan estudios topográficos e hidrométricos relativos al aprovechamiento del río Carcarañá, para la producción de energía eléctrica, ha permitido satisfactorias comprobaciones. Dichos trabajos se desenvuelven con apreciable rapidez, y todo hace creer que los mismos terminarán en 1947, cumpliéndose las previsiones del Plan de Gobierno en lo referente a ese proyecto. Según éste, en 1948 deberá iniciarse la ejecución de la usinas que tienen por base aquella corriente fluvial.

Realizó la inspección el Director de Ingeniería, ingeniero Juan H. Caesar, acompañado por el Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, ingeniero Juan Soler Sanuy y el director de los trabajos, ingeniero Benjamín Reolin, quienes cumplieron en 60 horas un recorrido de 2.400 kilómetros en automóvil. Fué detenidamente observada la zona que se extiende desde San Lorenzo, sobre el Río Paraná, hasta la confluencia del canal Tortugas en el río Carcarañá.

INTERESANTE OBRA DE INGENIERIA

El Canal Tortugas, que hemos mencionado, tiene una extensión de 134 kilómetros y forma parte, como el tramo intermedio, del proyecto general. Se trata de una interesante obra de ingeniería, ejecutada bajo la dirección del ingeniero Reolin, que es ahora el asesor de Centrales Eléctricas del Estado en los trabajos a que nos referimos.

Dicho canal es triple: el principal tiene un ancho de 15 metros, con dos laterales de 5 metros de solera cada uno. Tiene en su recorrido un buen camino carretero y se dispone de un sector destinado a caminos para sirga.

El costo total de la obra fué de 5.000.000 de pesos, siendo interesante consignar que se utilizó en la misma mucho personal de la zona, como también equipos sencillos, resolviéndose en su momento el problema local de la desocupación. Además de esos beneficios sociales, hay que tener en cuenta su influencia económica e higiénica. Sectores pantanosos que han sido desecados y lo que antes era inculto está ahora lleno de sembradíos.

LA OBRA EN PROYECTO

En San José de la Esquina, lugar cercano al desagüe del Canal Tortugas en el Carcarañá, se construirá una presa de tierra, que formará un lago artificial, de 45 kilómetros de largo. Entre esa presa y San Lorenzo, se ubicarán, en sendos saltos de agua, cuatro centrales hidroeléctricas, con suficiente capacidad para producir 100.000.000 de kilovatios anuales de energía.

Al efecto se construirá un canal, lateral al Carcarañá, hasta cerca de la localidad del mismo nombre, desviándose luego hacia el sur, para tomar el San Lorenzo, arroyo canalizado en su parte inferior. El cauce del Carcarañá será, así, modificado.

Ese proyecto permitirá, por sus características, el empleo en masa de mano de obra no especializada, haciendo posible la absorción de muchos jornaleros, en el período que se ha considerado de deflación. Si no hubiese la cantidad necesaria de obreros, podrán utilizarse equipos mecánicos en mayor cantidad, facilitándose, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo, el control de los fenómenos económico-sociales.

El Orden

"EL DIA DE LA INDUSTRIA"

El Poder Ejecutivo de la Nación, con el fin de despertar el mayor interés, estimular la iniciativa privada y propender a la conquista efectiva de la independencia económica, estableció el 6 de diciembre como el Día de la Industria.

Nuestro país, al impulso de factores propicios y de las dificultades para el abastecimiento de los centros del exterior, ha adquirido considerable incremento en las actividades destinadas a la transformación de las materias primas propias y en parte de procedencia extranjera. Si bien en virtud de la capacidad de empresa y de carácter técnico, no obstante figurar la inversión de enormes capitales para las compras de artículos elaborados en el exterior, se obtuvo la estabilidad de diversas industrias nacionales y un alto grado de perfeccionamiento, en relación con las riquezas naturales, el proceso fabril se mantuvo en un ritmo inferior a las posibilidades argentinas.

La celebración del "Día de la la Industria", para cuyo realce se resolvió instalar una exposición nacional a inaugurarse en breve, nos induce a señalar, una vez más, la importancia que tiene para la economía argentina el esfuerzo que se halla en marcha y que cuenta con el apoyo decidido de los poderes públicos.

Sin perjuicio de los actos comunes para la celebración de los grandes acontecimientos, especialmente de carácter social y de camaradería, el "Día de la Industria" es altamente propicio para que sea encarado el estudio de los problemas esenciales vinculados con el desarrollo de las fuentes de producción y con su aprovechamiento en beneficio del pueblo argentino y a los fines de la colaboración universal.

En el Plan Quinquenal, como era presumible y exigía la defensa de la riqueza nacional, figura el fomento de la industria entre los capítulos más importantes. Se tiende, conforme se expone en el artículo 1o. del proyecto de ley respectivo, a realizar en el término de cinco años la industrialización general del país. Se contempla, entre los puntos fundamentales, el desarrollo de la producción estadual mixta de las minas de carbón, hierro, cobre y principales minerales metalíferos. Se fija como requisito que el costo de la explotación no exceda el 25 o.o del producto similar extranjero puesto libre en plaza y hasta tanto la producción nacional no alcance el 50 o.o de las necesidades del consumo.

La producción de fibras y materias primas de procedencia agropecuaria, igualmente, será organizada bajo los auspicios y en caso necesario de la acción directa del Estado hasta que se cubran totalmente las necesidades del consumo interno. No es necesario reproducir minuciosamente los artículos del proyecto de ley que acompaña a la exposición de motivos referente al fomento de la Industria Nacional, para llegar a conclusiones que pongan en evidencia, en forma que no deja lugar a dudas, sobre el acierto con que ha sido encarado el problema tanto del punto de vista técnico como financiero y sobre la base de la cantidad, variedad y calidad de las materias primas que brinda el territorio argentino.

Para evitar las maniobras de la especulación y las que pudieran tener como origen cualquier plan de monopolio, se fija que para las materias primas y artículos elaborados se establecerán periódicamente los precios oficiales, señalándose como máximo de beneficios netos para el capital el 8 o|o. Una vez el Congreso destine los fondos previstos en el Plan Quinquenal, además de atenderse los gastos administrativos, se formará un fondo para otorgar primas y premios a las mejoras de producción y de estímulo para el personal técnico y obrero.

Ante la trascendencia de los planes de Gobierno a cumplirse en el período de 1947|1951, es indudable que "El Día de la Industria" adquiere un significado especial, vale decir, asume tales proporciones como las que surgen del paso de las teorizaciones y de la rutina al campo de la realización, de la transformación y del aprovechamiento de las grandes fuentes de la riqueza argentina y de la capacidad para el trabajo y el perfeccionamiento de los métodos.

La Secretaría de Industria y Comercio, a cuyo titular corresponde la iniciativa que dió lugar al decreto del Poder Ejecutivo, ha ofrecido al pueblo argentino una jornada propicia para el estímulo y para que sea acrecentado el interés general por el contenido del Plan Quinquenal.

El mejor homenaje al "Día de la Industria", en concordancia con la obra que se desarrolla en las fábricas, en los talleres, en las minas, en los campos y en las oficinas consiste en obtener el concurso entusiasta a favor del Plan Quinquenal que, de acuerdo con los anhelos de engrandecimiento de la República, contiene soluciones de gran trascendencia para el futuro desarrollo de las industrias.

Numerosas Quejas que no Deben ser Desoídas

Por cuanto se viene informando sobre la campaña contra el acridio se deduce que todo lo concerniente a la misma, adolece de una acentuada desorganización, cuyos resultados ya se saben cuales serán, esto es, que después de mucho hablar y de gastarse millones de pesos la langosta continuará imperturbable devastando las principales riquezas del país.

En estas líneas no vamos a referirnos a lo que ya tantas veces hemos expuesto de la falta de barreras, de lanzallamas, de combustible y de otros elementos, lo mismo a que las partidas disponibles de tales materiales no llegan a tiempo o no llegan nunca. Todo eso es asunto por demás conocido y sería incurrir en nuevas repeticiones al ocuparnos de ese particular.

Nos circunscribiremos a otro aspecto de esa deficientísima organización. Según una ya vieja ley nacional, todos los propietarios, cualquiera sea la explotación a que dediquen sus tierras, están obligados a combatir en ellas la langosta que hubiere, estableciéndose para los infractores las correspondientes penalidades. En la actualidad esa ley permanece incumplida en lo que respecta a muchos terratenientes. Así sucede que mientras los agricultores se unen y trabajan para destruir en sus chacras la plaga, en las grandes propiedades de la misma jurisdicción el acridio se asienta, desova y prolifera sin ser molestado, por cuanto los dueños de tales extensiones no se interesan en nada por la campaña en que se hallan aquéllos meritoriamente empeñados.

Entre los numerosos concretos que poseemos al respecto, sólo mencionaremos dos, llegados, en la fecha, desde el departamento Vera, en los que los pequeños agricultores de la colonia "Las Delicias" y "La Hosca" exponen sus quejas acerca de que los grandes propietarios allí existentes nada hacen para exterminar el acridio que, en abundancia, se halla asentado en sus tierras, lo que determina la esterilidad de los esfuerzos que los agricultores unidos realizan de conformidad a las indicaciones que se les ha impartido por los funcionarios oficiales, que aparecen desentendiéndose de los terratenientes, cuando éstos deberían ser los primeros en ser obligados a contribuir a la lucha antiacrídica.

El comentario fluye por sí solo, y pone de manifiesto que las quejas que consignamos no pueden ser desoídas, pues se relacionan con algo substancial en esta cuestión como fácilmente puede comprenderse. Mientras se comprueben casos como los que motivan estas líneas, resulta arriesgado afirmar que se tiene organizada la lucha contra la langosta. La falla es grave, por eso la puntualizamos a los efectos que sean necesarios.

Aspecto Interesante de la Futura Inmigración

Las informaciones dadas a conocer respecto de los propósitos del gobierno de trasladar a nuestro país grandes contingentes humanos que, se dice, totalizarían cuatro millones de personas, se refieren, también, a que se trataría de traer a nuestro medio a una parte de los huérfanos de guerra que sufren, en la actualidad, en forma intensa la tragedia de la falta de alimentos en los países devastados por la última contienda.

La designación de una persona especializada en la educación de menores procedentes de los sectores más modestos de la población, para presidir la embajada que tendrá a su cargo la selección de los futuros inmigrantes, presta verosimilitud a la apuntada iniciativa. La circunstancia, además, de que dicha persona conoce a fondo el territorio patagónico, que es donde se piensa concentrar en gran escala a las nuevas corrientes migratorias, refuerzan aquella verosimilitud al punto de podérsela considerar ya como un firme propósito.

Es indiscutible que para la aclimatación del extranjero, un factor preponderante es la edad. Si en todas las circunstancias ese factor ha sido decisivo para la pronta asimilación de las ideas y costumbres de los países a que se llega, no cabe dudas de que todos esos niños que hoy vagan dispersos, sin padres y sin techo, sobre las tierras cubiertas de escombros, padeciendo todos los rigores de la extrema miseria, han de ser inmediatamente absorbidos por las modalidades de un país riquísimo en el cual, por primera vez en su existencia, han de sentir las rudimentarias comodidades a que tiene derecho la existencia humana.

El gran problema, que, sin duda, ha sido suficientemente previsto, consiste en educar a todos esos huérfanos a fin de que en un mañana cercano se encuentren habilitados para incorporarse, como elementos útiles, a la sociedad.

Tenemos la firme convicción que ha de cambiar fundamentalmente la forma en que entre nosotros, se ha venido prestando, hasta ahora, asistencia a la niñez desvalida. Como lo hemos demostrado, en distintas ocasiones, dicha asistencia no satisface ni remotamente cuanto se requiere al respecto. Hacemos esta indicación, porque si no se reaccionara sobre ese particular, bien podría acontecer que los huérfanos que se trajeran a nuestro país, en vez de encontrar un suelo de redención, tendrían que sufrir cuanto hoy sufren nuestros menores que no han contado con la suerte de tener un hogar, ni de encontrar a quienes les suplieran esa desgracia inmensa con instituciones bajo las cuales no resultara tan cruel la desolación que les deparó el destino.

Si ofrece sus dificultades la recepción de grandes cantidades de personas mayores, cabe imaginar qué precauciones tendrán que adoptarse a fin de que esos enormes contingentes infantiles no vengan a plantear un problema pavoroso, cuyas consecuencias apenas pueden concebirse.

Al expresarnos en tal forma procedemos bajo la triste impresión que nos ha infundido la falta permanente de preocupación que, entre nosotros, han evidenciado los poderes públicos y la sociedad para con todos esos niños argentinos que hemos visto deambular por las calles del país, vencidos aún antes de comenzar a vivir.

El cuadro sombrío desaparecería de inmediato si todas nuestras criaturas prácticamente abandonadas se encontraran, bajo direcciones capacitadas, en grandes colonias - hogares, construídas como establecimientos productores en marcha, donde todos esos jóvenes, económica y moralmente estimulados, se habilitaran al pie mismo de la obra, a ser hombres preparados para afrontar, por propia cuenta, las alternativas de la vida.

Si se organizan para los pequeños extranjeros lo que reclamamos para nuestros jóvenes desvalidos, no hay dificultad en admitir que la iniciativa que nos ocupa no sólo representa la materialización de un ideal profundamente patriótico, sino que importa la satisfacción adecuada de un deber impuesto por los elementales principios de la solidaridad humana, cuyo cumplimiento no puede eludirse en una sociedad civilizada y culta y de sentimientos hondamente cristianos.

NOTAS Y COMENTARIOS

MAMBRU SE FUE A LA GUERRA

Los niños cantan en la tarde tibia y limpia con sus vocecitas alegres:

Mambrú se ha muerto en guerra,
Chiribín, chiribín, chiribín,
Mambrú se ha muerto en guerra
Lo llevan a enterrar;
Ajajá, ajajá,
Lo llevan a enterrar.

No sé si habrá alguien que ignore todavía la historia de esta antigua canción infantil que se conoce en todas partes del mundo; por si existiera alguno que no la conoce vamos a recorrer algunos libros de especialistas para informarle.

Todos recordamos que de Winston Churchill, el formidable campeón de la guerra, aquel que prometía en vez de pan y circo, sangre, sudor y lágrimas a su pueblo, se dice que es descendiente del duque de Malborough. Este duque de Malborough, que, por corrupción de la palabra, se convirtió en Mambrú, fué un nombre verdaderamente extraordinario, que dió mucho que hablar y que hacer. Ya vemos, que el Mambrú actual tiene a quien salir. Nació Juan Churchill, primer duque de Malborough, de padres muy pobres en una aldea inglesa en 1650. Descendiente de la familia Courcil de Foitu, francesa, consideraba a Francia como su cuna.

Siendo mozo fué paje del duque de York y abanderado del ejército. Por su hermosa y arrogante figura se le llamaba "el bello inglés".

Soldado valeroso, peleó durante treintisiete años; venció en cien combates; llegó por méritos propios y por su actuación a conquistar el generalato en jefe de los ejércitos ingleses; fué hombre de Estado y terminó su accidentada vida colmado de los más grandes honores otorgados a manos llenas por príncipes, reyes y emperadores, llegando a ser el ídolo indiscutible de su país.

Cuando murió en 1722, dejó a su familia alrededor de quinientos millones de francos en propiedades. Los que quedaron, y no eran de la familia, no tardaron en poner en tela de juicio la honestidad del duque.

El y su mujer, que era de una belleza extraordinaria y de inteligencia superior, gozaban de un ascendiente tal en la Corte de Inglaterra que la reina dijo en una ocasión: "Han llegado a tal punto las cosas, que yo no me puedo colocar un alfiler sin el consentimiento de los esposos Churchill".

A raíz de la batalla de Malplaquet, en 1709, al correr la noticia de la muerte de Malborough, apareció, como deshago m[illegible] reció como desahogo de los franceses vencidos, la famosa "Canción de Mambrú", que no se hizo popular en Francia sino recién ochenta años más tarde. Pero el duque no había muerto.

Esta canción es una parodia y, en parte, versión textual de una canción burlesca bastante más antigua titulada "Entierro del duque de Guisa", popularizada por los soldados después del asesinato de este duque.

La misma canción la conocían los árabes de la Siria que la entonan desde hace siete y ocho siglos. Parece que la introdujeron los Cruzados de San Luis, pues éstos cantaban un romance muy parecido y con la misma entonación.

I. de Sociedades Anónimas

En la ciudad de Rosario se ha constituído con la denominación de "Editorial Las Provincias", con el objeto de editar un diario. Se han presentado al P. Ejecutivo sus estatutos a los fines de su aprobación respectiva. La redacción de los mismos encuadran en las disposiciones legales exigidas para el caso pero esta oficina ha debido observar lo que dispone su artículo 6o. al referirse a la integración de las acciones que solo exige sea "en no menos de un diez por ciento" de su valor. La práctica ya establecida exige cuando no se realice en su totalidad la integración de las acciones, que lo sea en un 20 o/o cuando menos y en el presente caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan la observación que se formula.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades: José B. Rodríguez y Cía. Ltda. de esta ciudad y R. de Domínico Ltda. y Cía. Rosarina de Inmuebles, de Rosario.

Escuela de Agricultura "Las Delicias", E. Ríos

El director interino de la Escuela Nacional de Agricultura Ing. Agr. Angel Vicente Sana, ha resuelto que el día 7 del actual a las 19 hs. se lleve a cabo en el establecimiento que funciona en la localidad entrerriana de Las Delicias, el acto de la colación de grados promoción 1946.

Seguidamente se efectuará una recepción en los salones del instituto educacional.

Ha Dejado de ser Expendida al Público



La papa, el precioso tubérculo que muestra la nota gráfica, ha desaparecido de nuestra ciudad. Ni anteayer ni ayer ha sido posible conseguir ese artículo de primera necesidad. Ni los mercados ni los vendedores ambulantes pudieron satisfacer, aunque más no sea en una unidad, las demandas del público, llevando la consiguiente alarma a los hogares. ¿Qué se ha hecho de la papa? ¿Quién la ha escamoteado como por arte de magia? Eso es lo que se pregunta la población en estos momentos, siendo conveniente que los que están en condiciones de hacerlo respondan a esos interrogantes. El problema es serio y su solución no puede demorarse, sobre todo cuando no hay razones aparentes para justificar la extraña desaparición del tubérculo.

Un Dibujante Precoz: Miguel A. Rodríguez

Hemos recibido la simpática visita de Miguel Angel Rodríguez, a quien no conocíamos personalmente, pero del cual teníamos referencias a raíz de la muestra de dibujos realizada últimamente en el Museo Municipal de Bellas Artes y a la que concurrieron con sus trabajos los escolares de esta ciudad.

El pequeño, que cuenta apenas siete años, ha sido una revelación por la soltura que posee para el dibujo, captando con el lápiz ágil y sus manecitas, todo un mundo de leyenda, en el cual caben las más diversas manifestaciones zoológicas y botánicas, dando vida y animación a las escenas que ha tenido oportunidad de admirar en la pantalla cinematográfica y también en las estampas ilustradas, desentrañando de éstas, el movimiento de las batallas históricas, episodios de contiendas navales o aéreas, etc.

Miguel Angel, que lleva por casualidad el mismo nombre del gran artista italiano, puso de manifiesto su pasión por el dibujo a los dos años, en cuya época no dejaba papel sin llenar con sus trazos lineales. Luego, en el Jardín de Infantes de la Escuela Normal, demostró sus cualidades y ahora, prosigue sus estudios en la Escuela Falucho, en la que acaba de aprobar el primer grado.

Verlo dibujar, causa admiración. Reconcentrado en su tarea, va dejando en la albura del papel, un friso animado del todo cuanto su retina ha podido guardar con admirable precisión. El trazo de su lápiz es seguro, sin vacilación y así es como en breves instantes, crea ante los ojos de cuantos le rodean, un panorama real, poblado de pájaros, de selvas con leones, de montañas con cóndores y mil otros motivos que responden a la vivacidad vocacional de sus manifestaciones artísticas recién despiertas con tan promisorias esperanzas.

No ha mucho se realizó un concurso libre o experimentación artística en el Parque Juan de Garay, organizado por el asesor técnico de dibujo del Consejo General de Educación, profesor Esteban Ocaña; en esa ocasión, Miguel Angel, concurrió con sus papeles, lápices y acuarelas y, allí, fué toda una revelación. El inspector G. Fradegrada, felicitó al pequeño, estimulándolo para que siguiera por el camino del éxito.

Miguel Angel Rodríguez Zolezzi, vive con sus padres, Francisco Raúl Rodríguez y Angela R. Z. de Rodríguez, en Pasaje Rodríguez 3575, creando a diario un paisaje lleno de interés con sus manecitas y sus lápices de colores. Tal vez, un sueño de grandeza duerma en su corazón pequeñito y por ello, hace suyo a través de la aspiración vocacional y la simpatía intuitiva, el prodigio de animar en el papel, todo cuanto su memoria visual, capta y se derrama luego en la línea vivaz, generosa y sencilla. Esperamos, que este noble impulso que anima al pequeño, sea bien orientado para que en el porvenir, le brinde el triunfo que se merece y al cual es acreedor.



En la nota gráfica, aparece el pequeño Miguel Angel, mientras nos demostraba sus cualidades artísticas.

Los Servicios Postales en la Zona de la Costa

Las lluvias de estos últimos días causó perjuicios en lo que respecta a los servicios de transporte de correspondencia desde esta ciudad a la zona de la costa, departamentos San Javier y Garay.

Los ómnibus no pudieron circular debido a las inundaciones, no saliendo el martes último y ayer. Por esa causa no pudo ser remitida la correspondencia.

En la Jefatura de Correos y Telecomunicaciones se nos informó ayer que era posible que en la fecha esos servicios quedarán totalmente restablecidos y saldrá el ómnibus para la indicada zona.

Difusión del Plan Quinquenal por el Personal de Hacienda

En su oportunidad nos hemos ocupado de la reunión de jefes y funcionarios de las dependencias del ministerio de Hacienda de la República, celebrada en la Capital Federal, por iniciativa del primer magistrado. El general Perón, con el propósito de que sea intensificada la labor de difusión del Plan Quinquenal, expuso los medios que en su concepto se hallan al alcance del personal de las oficinas del ministerio de Hacienda para realizar, de un modo simultáneo con la índole de sus tareas, la acción destinada a la propaganda sobre diversos aspectos que reclaman el conocimiento popular.

La exposición del Presidente de la República, de la cual dimos un amplio resumen, fué seguida con sumo interés por los funcionarios y empleados que concurrieron al acto, celebrado en la Casa de Gobierno. El ministro de Hacienda, quien estuvo presente en la conferencia, teniendo en cuenta la índole de las tareas de los funcionarios de las diversas zonas, designó delegados para que sea orientada la propaganda a favor del gran plan gubernativo.

Para la ciudad, los nombramientos se hicieron a favor del Administrador de la Aduana, señor Armando Roche; el jefe de Impuestos Internos, señor Pedro Brachmann; delegado de Impuestos a los Réditos, señor Teófilo Tomé y jefe de la Oficina Química Nacional, don Raúl Julio Selva. La comisión de nuestra ciudad, según las disposiciones adoptadas, quedó integrada por el señor Juan B. Hugo, de la Dirección de Impuestos a los Réditos; el señor Guillermo Cordero, sub administrador de la Aduana y el jefe de la oficina seccional de Impuestos Internos.

Cada una de las comisiones, de acuerdo con la obra de difusión a emprenderse, contará con el concurso de los funcionarios y empleados de todas las dependencias del ministerio de Hacienda de la Nación.

La comisión de Rosario iniciará sus tareas el miércoles próximo mediante la celebración de un acto público. En nuestra ciudad la propaganda a favor del Plan Quinquenal dará comienzo en los primeros días de la semana próxima. Se ha resuelto que los integrantes de la comisión, secundados por el personal de las diversas oficinas que dependen del ministerio de Hacienda de la Nación, visiten [illegible] más importantes del interior de la Provincia, con la finalidad de dar la mayor amplitud y eficacia a la labor de difusión del Plan Quinquenal a cumplirse en el período de 1947 a 1951.

CONSEJO DE EDUCACION

SESIONO EL CONSEJO

Regresó de la Capital Federal el presidente del Consejo de Educación, profesor don Julián Fernández Hutter, el que reasumió sus tareas.

—Realizó reunión el Consejo bajo la presidencia de la vocal señora Carmen P. de Guisasola. Fueron considerados diversos asuntos y se adoptaron resoluciones.

CERTIFICADOS DE 6o. GRADO

Las autoridades escolares han dirigido una circular a cada director de escuela primaria. Les solicita que antes del día 15 del corriente mes llenen todas las formalidades relacionadas con los certificados de 6o. grado, a fin de que en dicha fecha puedan ser entregados todos a las autoridades encargadas de su legalización.

TRABAJADORES QUE AUN NO HAN VISTO MEJORA ALGUNA

Anteanoche, en una fiesta con la que un numeroso gremio celebraba la consecución de importantes mejoras para todos sus afiliados, el presidente de la República, que asistió al acto, dijo que congratulaba, en dicha reunión, casi con el mismo júbilo con que los beneficiados allí presentes festejaban todo cuanto un gremio ha alcanzado en estos últimos tiempos. "Pero, agregó a continuación, festejo más que una reunión de camaradería, que yo espero que puedan realizar, festejando las mismas conquistas, los hombres que en todas las latitudes y extensión del país tienen derechos que han sido postergados y sufren la disminución de no haber alcanzado todo cuanto necesitan para ser un poco más felices".

Las aspiraciones manifestadas por el primer mandatario nos ofrece la oportunidad de referirnos al hecho de que, no obstante la tenacidad con que en nuestra capital se ha luchado por el mejoramiento general de la clase trabajadora, consiguiéndose apreciables ventajas en los más distintos sectores, quedan, sin embargo, todavía muchos grupos obreros para quienes nada ha llegado, no sabiéndose tampoco de dónde les podrán venir las mejoras que necesitan, tal vez, más que nadie.

Entre los diversos casos de que tenemos conocimiento, nos referiremos, sin mencionar nombres, a un local que funciona casi en pleno centro donde trabaja, ocho horas diarias en un ambiente de características insalubres, un elevado número de mujeres a las que se les abona sueldos que son una verdadera irrisión. Las tareas fatigosas que allí se cumplen se agravan con la circunstancia de que en dicho local, aun en los días de alta temperatura, no hay ventiladores ni aspiradores de aire, ni siquiera agua fresca para beber, debiéndose destacar que a las obreras no se les permite adquirir hielo aún pagándolo de su escasísimo peculio particular. Tal es el rigor que allí impera que a esas trabajadoras hasta se les prohibe ingerir, durante las largas jornadas, un modesto bizcocho. La que es sorprendida infringiendo tan inhumana consigna, puede estar segura que la sanción más benigna será una suspensión de varios días...

No agregamos más. A las autoridades del trabajo poco les costará individualizar ese antro de explotación, inconcebible a estas alturas de nuestra evolución social.

Conveniente sería, en consecuencia, que se llevara a cabo una investigación que pusiera en claro en virtud de qué atribuciones se ejerce allí impunemente la apuntada explotación, explotación que, si se ampliaran de oficio las investigaciones, se sorprendería en muchos otros locales de índole más o menos industrial.

En todo este asunto, débese tener presente que no siempre los trabajadores están en condiciones de presentar sus reclamaciones aun cuando se encuentren adheridos a determinados sindicatos. En la deficiencia de éstos, corresponde a las autoridades del trabajo velar a fin de que un poco de equidad llegue a cuantos, por diversas razones, no han podido vislumbrar aún los beneficios de la justicia social, cuya era estamos viviendo.

Petición Desoída

Los moradores del Pasaje Pasteur, entre las calles Gral. Ricchieri y Domingo G. Silva, pocas cuadras al norte de nuestros magníficos bulevares, vienen, desde hace años, reclamando por la instalación de un foco de luz que disipe la oscuridad en que se ven obligados a vivir.

En el transcurso de estos últimos años han presentado a la Intendencia varias solicitudes señalando la apuntada deficiencia. La última de tales notas ha sido elevada hará unos cinco meses, habiendo recibido los recurrentes, lo mismo que en las pasadas presentaciones, promesas de que su reclamación sería inmediatamente satisfecha. Pero los meses y los años han pasado, sin que se haya dado cumplimiento a lo prometido.

Se trata de un sector densamente poblado, donde no hay pavimentación ni aceras, lo que, en los días de grandes lluvias, determina un lamentable estado de cosas, que por las noches se agrava con la absoluta falta de iluminación. Siendo la mayoría de los habitantes del lugar empleados y obreros, casi todos tienen que regresar a sus casas ya entrada la noche, no faltando quienes, por la mañana, se ven obligados a salir a su trabajo mucho antes que aclare el día, circunstancias que justifican bien la petición repetidamente formulada a las autoridades municipales.

Es de lamentar que éstas, no obstante sus buenas palabras, hayan permanecido prácticamente sordas a una necesidad que poco les hubiera costado satisfacer. Se trata de un modesto foco de luz. Sin embargo, la incomprensión de los verdaderos intereses de la población tiene planteado en el sitio indicado una cuestión que habitualmente acarrea a aquel laborioso vecindario las incontables incomodidades que es fácil imaginar, dado el inconcebible abandono en que se mantienen las calles y aceras.

Una vez más, en obsequio de quienes son objeto de la condenable desidia a que acabamos de referirnos, escribimos estas líneas que deseamos no pasaran inadvertidas como las que, en distintas ocasiones, hemos consignado sobre este ya viejo asunto.

COLEGIO DE DOCTORES EN CIENC. ECONOMICAS

El Consejo Directivo de la entidad del epígrafe celebró sesión, adoptando las siguientes resoluciones:

Aceptar en el carácter de socios activos a los señores contadores públicos Gabriel Giudás Montenegro, Teófilo Salgueto Lorenz y Carlos Salerno.

—Realizar el día 14 del corriente, en el hotel La Giralda (ex Italiano), la cena anual de camaradería y recepción de los nuevos colegas graduados en la Escuela Superior Nacional de Comercio local.

—Tomar nota del informe del señor presidente relativo a las gestiones que se realizan en pro de la reglamentación de la carrera.

—Integrar, a propuesta de su presidente Cont. Aarón Rabinovich, la subcomisión de Defensa y Reglamentación de las profesiones, con los colegas contadores José Sagui Damian y Moisés Plotnic.

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY NACIONAL No. 11933

La Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en nuestra ciudad ha dado un comunicado por el que recuerda a los patronos de establecimientos industriales y comerciales, que están obligados a inscribirse y afiliar a sus empleadas y obreras en la Sección Maternidad e Infancia del Instituto Nacional de Previsión Social.

La oficina funciona en el edificio de la Secretaría de Trabajo y Previsión, calle 9 de Julio y Moreno. En la misma deben ser solicitados los formularios respectivos para la inscripción y entrega de las libretas a su personal.

Agrega que la falta de cumplimiento a dicha ley, será penado con las sanciones que la misma establece.

Se embarcó la primera partida de petróleo de Caleta Olivia (C. Riv.)

El presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, general Ramón A. Albariño, recibió una comunicación telegráfica del administrador del yacimiento de Comodoro Rivadavia, en la que le expresa que se procedió al embarque de la primera partida de petróleo extraída del nuevo yacimiento de Caleta Olivia, distante 100 kilómetros al sud de aquella localidad. Las operaciones de carga se realizaron a bordo del "13 de Diciembre", buque cisterna de la Flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

El nuevo yacimiento que ha entrado en producción con carácter definitivo, habrá de contribuir a incrementar las disponibilidades de petróleo y sus derivados de origen fiscal, y con ello, a facilitar el cumplimiento del plan quinquenal.

Asignación a la Escuela de Oficios de Sunchales

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dado un decreto por el cual se asigna a la Escuela de Oficios para Mujeres de Sunchales, departamento Castellanos, una partida de $ 4.300 como capital inicial del fondo industrial. Dicha cantidad se tomará del fondo industrial de las Escuelas Especiales.